



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0021266/2011

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por la Lic. en Qca. María Cecilia Blanco.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Otorgar un apoyo económico de \$ 1.200 (pesos mil doscientos) la Lic. en Qca. María Cecilia Blanco, para realizar tareas de investigación en el Institut Laue Langevin (ILL) Francia, desde el 29/06/2011 al 01/07/2011.

Artículo 2°.- El apoyo económico otorgado en el art. 1°, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS
DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.**

Resolución N°
LO/mc

407


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC